LIGA DE BOXEO DE CASANARE

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Nº 000584 22 DE JUNIO 2023

NIT. 900089309 – 8

PERSONERIA JURIDICA 00022 DE OCTUBRE DE 2005

LIGA DE BOXEO DEL CASANARE "LIBOXCA"

HACE CONSTAR

- Que La Liga de Boxeo del Casanare **LIBOXCA**, tiene previsto asistir en el CAMPEONATO NACIONAL CATEGORIA INFANTIL DE BOXEO MASCULINO Y FEMENINO 2026, que se realizará en el municipio de LOS CORDOBA. del 02 al 09 de octubre de 2026.

- Que la Liga participara con sus diez (10) deportistas, un (1) entrenador, un (1) juez árbitro, un (1) y un (1) delegado, bajo su autonomía y voluntad propia asumiendo cualquier responsabilidad, acciones o demandas de cualquier naturaleza derivados por daños y/o perjuicios causados a cualquier persona o entidad que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos hechos u omisiones del organizador del evento o la Liga de Boxeo del Casanare **LIBOXCA**, durante los días de viaje y participación en el evento que se cuenta con los debidos permisos de los padres de familia de los deportistas menores de edad adicionalmente tomaremos todas las acciones necesarias preventivas en aras de mitigar cualquier imprevisto o riesgo para proteger a las personas que hacen parte de la delegación y así mantener indemne al instituto frente a cualquier novedad que se presente durante la participación en el evento, en todo caso la Liga de Boxeo del Casanare **LIBOXCA**, solicitara a la delegación certificado de afiliación a una EPS vigente y seguro de accidentes personales para que estos sean atendidos en caso de emergencia ya que el INDERCAS únicamente apoya la participación en este evento con los servicios descritos en los estudios de costos que hacen parte integral del presente documento.

Se expide el primer (1) día del mes de septiembre de 2026.

Atentamente.

Maria Berta Yamile Amaya Rodríguez
C.C.No. 23467962 de Tauramena
Cel. 3209930574
Presidente de Liga de Boxeo del Casanare

LIGA DE BOXEO DE CASANARE

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Nº 000584 22 DE JUNIO 2023

NIT. 900089309 – 8

PERSONERIA JURIDICA 00022 DE OCTUBRE DE 2005

Yopal, 1 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE (INDERCAS).
Yopal – Casanare

Asunto: Carta de compromiso institucional – entrega de informe técnico final.

Cordial saludo

Por medio de la presente, la Liga de Boxeo de Casanare en su calidad de entidad rectora de la disciplina deportiva del boxeo en el departamento, que impulsa programas de interés público y social por delegación de la Federación colombiana de BOXEO.

Manifiesta su total y firme compromiso institucional con el desarrollo transparente, técnico y administrativo de la participación de la delegación departamental, en el Campeonato Nacional Categoría Infantil 2026, a celebrarse en el municipio de LOS CORDOBA. del 02 al 09 de octubre del 2026.

En cumplimiento de los lineamientos de seguimiento, supervisión y apoyo al deporte asociado en especial al sector de rendimiento fijados por su entidad, la Liga suscribe de manera voluntaria el siguiente compromiso:

COMPROMISO: la Liga de Boxeo de Casanare se obliga formalmente a elaborar, consolidar y radicar ante el INDERCAS el **Informe Técnico Final,** detallado sobre el desarrollo y resultados de la participación de la delegación de la Liga de boxeo de Casanare en el Primer Campeonato Nacional Categoría Infantil 2026, acatando estrictamente el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la finalización oficial del campeonato.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo continuo del INDERCAS al fortalecimiento y desarrollo de la disciplina de boxeo en el departamento del Casanare.

Cordialmente

Maria Berta Yamile Amaya Rodríguez
Presidente

E- mail: liboxca2017@hotmail.com. /CEL. 3209930574
Calle 18 N° 25- 26 - Yopal